



Publica gaceta del Senado minuta de reforma a Ley Minera; pasa a comisiones

En la Gaceta Parlamentaria del Senado de la República se publicó la minuta de reforma a la Ley Minera, propuesta por el presidente López Obrador para nacionalizar el litio, la cual se espera sea turnada este martes a comisiones para iniciar en "fast track" su debate y aprobación.

El oficio firmado por el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de

Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, señala que la misma tiene "por objeto garantizar la autodeterminación de la nación, así como la soberanía energética del pueblo sobre el litio y demás minerales que resulten estratégicos y necesarios para la transición energética".

Asimismo, determinar que un organismo público descentralizado se haga cargo de la exploración, explotación y aprovechamiento de dicho mineral.

La reforma contempla la autorización de concesiones para la minera con excepción del litio, el cual será administrado directamente por el Estado mexicano.

Senadores de oposición han adelantado que buscarán que se analice a fondo la reforma y no se de un fast track como ocurrió en San Lázaro, donde en menos de 24 horas que se recibió la iniciativa presidencial, fue avalada por Morena y sus aliados prácticamente sin discusión.



<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ley-minera-publica-gaceta-del-senado-minuta-de-reforma-pasa-comisiones>